

# SOCIOLOGÍA MINISTERIAL CANARIA

POR

**JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO**

y

**SOLEDAD MIRANDA GARCÍA**

## INTRODUCCIÓN

Dentro del conjunto nacional la aportación canaria a la nómina ministerial aparece reducida. Hasta el reinado de Carlos IV, Antonio Porlier marqués de Bajamar, no figuró en los Consejos de la Corona ninguna personalidad del archipiélago. Etapas tan prolongadas o decisivas como el reinado de Fernando VII o la primera dictadura del siglo XX no contaron en su elenco dirigente a hombres nacidos en las Afortunadas, y el muy dilatado —y poblado, ministerialmente hablando— período isabelino sólo contabilizó uno. El Sexenio democrático y los reinados de Alfonso XII y de su hijo sentaron en sus Consejos a dos ministros canarios al igual que la segunda dictadura del siglo XX.

Esta reducida presencia se confirma en un somero análisis cuantitativo al compararla con el panorama nacional. Su mayor porcentaje de participación fue del 4 por 100, en la segunda experiencia republicana, alcanzando apenas el 0,35 por 100 en el reinado de Isabel II. Idéntica afirmación cabe hacer al referirnos al *índice de representatividad*: salvo en el Sexenio democrático y la etapa iniciada en 1931, las Afortunadas han te-

nido siempre una participación ministerial por debajo de su peso demográfico, en progresivo crecimiento, en el total nacional.

La presencia canaria en la cúpula del poder político ha sido muy desigual en el tiempo. Después de los dos años de Antonio Porlier en el cargo, desde 1792 a la llegada de O'Donnell al de la Guerra en 1854, no constatamos ningún oriundo de las Islas en los gabinetes de Corona, de la misma forma que en los años que van de 1886 a 1906 y de 1969 a 1986; por el contrario, en los meses de septiembre de 1933 a marzo de 1934 coincidirán en el Consejo el tinerfeño Lara Zárata y el gran-canario Guerra del Río.

No obstante, la escasez señalada se encuentra compensada por el papel crucial ejercido al frente de los destinos de la nación por un tinerfeño, Leopoldo O'Donnell, y un gran-canario, Juan Negrín. Sin ocupar la presidencia del gobierno tuvieron un protagonismo muy descollante en sus etapas respectivas el que fuera Fiscal General de la segunda República José Franchy y el ministro de Gobernación durante un quindicenio franquista Blas Pérez González; a los que sin violencia mayor pueden añadirseles el primer marqués de Muni o el asendereado e inquieto Nicolás Estévanez\*.

\* Con el fin de reducir el aparato crítico nos permitimos remitir a nuestros trabajos ya aparecidos en torno a la sociología ministerial española. CUENCA TORIBIO, J. M. y MIRANDA GARCÍA, S.: «Notas para una sociología de la élite del poder ministerial en la transición (1975-86)» en *Homenaje al Profesor Sampedro*, Madrid, 1987, 81-114. «La élite ministerial franquista», *Rev. de Estudios Políticos*, 57 (1987), 107-148; «Sociología ministerial de los gobiernos frentepopulistas», *ibid.*, 69 (1990), 43-59; «Sociología de los ministros de la Segunda República», *ibid.*, 71 (1991), 53-87; «Sociología de los ministros de la Restauración (1902-1931)», *ibid.*, 75 (1992), 87-130; «Sociología de los ministros de la Restauración canovista (1875-1902)», *ibid.*, 77 (1992); «Sociología de los ministros del Sexenio democrático», de inminente aparición en *Estudios y Documentos*; «Sociología ministerial del reinado isabelino», próximo a aparecer en la *Rev. de Estudios Políticos*. En todos ellos encontrará el amable lector, junto con el enmarcamiento general, la bibliografía y documentación pertinente al análisis de los ministros canarios. Aquí únicamente citaremos obras no incluidas en los estudios que acabamos de indicar. Puede ser también de alguna utilidad al lector curioso la lectura de CUENCA TORIBIO, J. M.: *Sociedad y clero en la España del siglo XIX*, Córdoba, 1980, en el que se incluye un estudio sociológico del episcopado canario desde el setecientos a la actualidad.

De manera sintomática, según anotamos ya en el estudio que consagramos a la sociología ministerial de la segunda República, el mayor caudal en la contribución canaria se producirá en los días del mencionado régimen cuando nada menos que cinco políticos provenientes de las islas se sentarán en varios de los muchos gabinetes de la época, casi todos en la etapa radicalcedista, alineándose en ésta con exclusividad en las filas lerrouxistas. Conforme indicábamos en el citado trabajo, el fenómeno se explica por la sensibilidad republicana que caracterizó siempre a las élites culturales y sociales de los archipiélagos, pero muy en particular a las canarias. Inclinación ideológica comprensible a su vez por una serie de razones, entre las que se cuenta su actitud ante el hecho religioso y una formación liberal oreada por los vientos de otras costumbres y países.

El abrumador porcentaje de abogados en los rangos ministeriales de las islas es una prueba concluyente de lo acabado de decir. Junto a él el castrense no resulta en modo alguno despreciable; pero, salvo el caso de Estévanez, ningún otro de los militares y marinos venidos al mundo en las Afortunadas se educaron en ellas o prolongaron su existencia en territorio insular más allá de la estricta niñez. Rasgo, por lo demás, muy semejante al de la biografía de los restantes ministros canarios, pero muy peraltado en el caso que acabamos de glosar.

Pese a todo lo explanado, los elementos azarosos o las pequeñas causas intervienen, a las veces, muy directamente en el desarrollo de la dinámica de la vida política. Así, en el caso que nos ocupa resulta asaz probable que sin el destacado influjo canario en ciertos aspectos de la existencia de Alejandro Lerroux, hombres públicos de alcance muy local como Lara y Zárate o Andrés Orozco no se hubieran sentado en los Consejos de Ministros. Las «anomalías» que presenta el expediente político de algunos ministros canarios o, en cierta medida, su novedad se deben a esta masiva leva republicana, dentro de un régimen necesitado de cuadros que si no los improvisó siempre, sí «aceleraría» su *curriculum*. Desde este punto de vista, insistiremos, nada más expresivo que lo sucedido con algunos dirigentes ca-

narios<sup>1</sup>. Con auténtica reluctancia no podemos, sin embargo, dejar en este punto de adentrarnos en el tópico y socorrido terreno masónico para ahondar en la verdadera interpretación de la cuantiosa, en términos relativos, incorporación canaria a las tareas gobernantes republicanas. En efecto, parece comprobado que todos sus integrantes estaban afiliados *de longue date* a la famosa organización, tan enraizada desde el comienzo del ochocientos en los dos archipiélagos hispanos, a causa fundamentalmente del gran influjo en ellos del elemento británico<sup>2</sup>.

#### DEMOGRAFÍA MINISTERIAL CANARIA

Breve referencia merece la edad de acceso al despacho del grupo analizado. Escasas conclusiones significativas podemos extraer de ella dado lo dilatado del tiempo acotado y lo reducido del grupo. Tal vez lo más sobresaliente sea precisamente que repite el esquema observado a nivel nacional: amplitud del abanico de edades —treinta y tres años entre los 35 de Croissier y Estévanez y los 68 de Porlier—; designaciones en plena madurez —el 50% del elenco entre los 40 y los 50 años—, y una edad media —48 años, 2 meses y 13 días (48)— que no difiere notoriamente de la nacional, aunque la corrige hacia la baja por la presencia de tres ministros elegidos con menos de 40 años.

Idénticas razones, ahora más peraltadas, que las esgrimidas en el punto anterior, nos eximen de un análisis demográfico

<sup>1</sup> «La importancia de la representación radical por Tenerife también responde a una larga tradición política del partido de aquella isla —un índice la influencia de los radicales en aquella provincia podría ser el que consiguieran hacer a Alejandro Lerroux licenciado en Derecho en un solo día del mes de septiembre de 1923— y la figura más relevante que enviaron a aquellas Cortes [las primeras de la segunda República] fue Antonio de Lara y Zárate». RUIZ MANJÓN, O.: *El partido republicano-radical 1908-1936*, Madrid, 1976, 199. Es curioso que otro canario trasplantado a Cataluña debiera también su preeminencia en el partido a la sintonía con Lerroux, muy profunda según MILLARES CANTERO S.: *Rafael Guerra del Río. De "joven bárbaro" a Ministro de Obras públicas*, Las Palmas, 1987, 39.

<sup>2</sup> Vid. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*, Córdoba, II, 1992.

de las fechas obituarias del grupo. Casi a título anecdótico, apuntaremos que su edad media de muerte roza los 70 años —69 años, 9 meses y 18 días— y que las extremas son los 58 de O'Donnell y Matos —éste por fusilamiento durante la guerra civil de 1936— y los 80 de Blas Pérez.

Si de la duración de la existencia biológica pasamos a la ministerial, la nota más sobresaliente es la de su brevedad. La media no alcanza los tres años y aún se rebaja a un año y ocho meses si prescindimos de los casos —cabe afirmar que excepcionales— de O'Donnell —más de 8 años— y de Blas Pérez González —13 años y 6 meses—. Por su fugacidad ocupa el primer puesto del *ranking* Estévanez que sólo se sentó en la poltrona diecisiete días; aunque tal vez sea más sorprendente y expresivo de la inestabilidad radicalcedista el caso de Lara y Zárate que, con seis designaciones para tres ministerios distintos, no llegó en total a contabilizar ocho meses en el cargo.

#### ORIUNDEZ GEOGRÁFICA Y EXTRACCIÓN SOCIAL

Nacidos todos en los dos ejes del archipiélago —seis en Tenerife, ocho en Gran Canaria y tan sólo Pérez González en La Palma—, su extracción social se caracteriza por la ausencia de extremos. Opulencia y pobreza estuvieron excluidas de la cuna de los quince ministros canarios. La burguesía acomodada o media fue el clima más generalizado en los hogares de los futuros miembros de la cúpula dirigente del país. Cónsul general de Francia en Canarias desde 1709 fue Esteban Porlier, progenitor del futuro marqués de Bajamar, el menor de sus hijos. Comerciante con recursos sería el padre de Negrín; abogado adinerado, el de Leopoldo Matos; magistrado el de Guerra del Río; propietario rural el de José Franchy; médico el de Blas Pérez, que, huérfano desde muy joven, vería como su madre, hija única y acomodada, atendería con solicitud a su esplen-

dente carrera universitaria<sup>3</sup>. La mansión paterna de Nicolás Estévez figuraba entre las acomodadas de Las Palmas, como también discretamente holgada fuera la fortuna de la familia de León y Castillo, de nobleza rural media, en tanto que los ministros castrenses se situaban igualmente en una posición envidiable para los niveles medios de la época. General fue el padre de O'Donnell y categoría de jefe alcanzaría el progenitor de Camilo Menéndez Tolosa. Únicamente con el último —en el tiempo— ministro canario, Juan Carlos Croissier, veremos aparecer una situación económica menos relevante —en ocasiones...— en el trabajo y condición paternas que fueron los de Maestro relojero.

El origen urbano de la mayor parte del elenco ministerial canario reforzará la nota ilustrada y burguesa que estimamos característica dominante de todo el grupo. Las Palmas con cinco y Santa Cruz de Tenerife con cuatro señorean este panorama urbano; aún más alzaprimado si tenemos en cuenta que algún que otro futuro integrante de la cúpula del poder nacerá en las proximidades de las dos centralidades urbanas por excelencia de las islas.

<sup>3</sup> Pese a la fortuna materna y al haber gestionado antes de la guerra civil alguno de los múltiples asuntos de Juan March y Ordinez, Pérez González terminó su vida política con muy escasos medios de fortuna según se desprende del testimonio expresado un tanto *sub specie aeternitatis* y con innegable *sans façon* por el famoso urólogo catalán PUIGVERT, A.: «A raíz de su cese ministerial, Blas Pérez se reintegró a su cátedra en la Facultad de Derecho y abrió de nuevo su bufete de abogado. No solicitó, ni recibió, ninguna de las habituales prebendas con las que se agradecían, y así sigue, a los ex ministros los servicios prestados.

Que su situación económica no era muy boyante, me consta; lo que demuestra su honradez. Tuve incluso que prestarle un dinero que necesitaba para la compra de un piso en el que vivió hasta su fallecimiento y que me devolvió puntualmente en tres plazos, que él mismo había fijado.

Y esto, por desgracia, no era cosa frecuente entre quienes durante años gozaron de la sinecura de una poltrona ministerial. Su honestidad fue ejemplar». *Mi vida... y otras más*, Barcelona, 1981, 105-6.

## FORMACIÓN Y CENTROS DE ESTUDIO

No andamos muy sobrados de noticias acerca del *cursus honorum* académico de la élite analizada. Sobre su andadura primaria la ignorancia usufructuada es casi completa si exceptuamos los casos de Porlier, Estévanez, Croissier y algún que otro futuro ministro<sup>4</sup>. Tampoco sobre su bachillerato atesoramos más información. Ello no obstante, sí podemos subrayar el destacado papel jugado por el famoso colegio privado de S. Agustín de Las Palmas de Gran Canaria, cuya orientación guiara la andadura bachilleril de Franchy Roca y de Juan Negrín, quien demostrará ya en la adolescencia sus grandes capacidades y talentos para el estudio.

La diáspora experimentada por una porción considerable de las familias de los futuros ministros canarios, asentadas en la Península en la mocedad de éstos, junto con el poco rodaje de la flamante universidad de La Laguna, hacen hasta cierto punto lógico el último tramo de la formación de Negrín, Pérez González, Alvarado del Sas, Matos, o Croissier, el único que, junto con su coterráneo Negrín, ampliara estudios superiores en el extranjero —París y Leipzig, respectivamente—. Obviamente, los ministros castrenses hicieron todos ellos su carrera de soldado en la Península, mereciendo destacarse que, tras su estancia en la Academia toledana, Menéndez Tolosa completó sus estudios en la aún más famosa de Saint-Cyr<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Vid. el circunstanciado relato que de su vida escolar y universitaria hace el ministro dieciochesco en la muy curiosa «Vida de don Antonio Aniceto Porlier, actual Marqués de Bajamar, escrita por el mismo para instrucción de sus hijos», *Revista de Historia*, t. XIII (1947), 153-177, con notas muy atinadas y eruditas del Dr. Bonnet y Reverón. Cfr. *etiam* la magnífica biografía que del personaje escribiera hace unos años GUIMERÁ PERAZA, M.: «Don Antonio Porlier, marqués de Bajamar (1722-1813)», *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, 27 (1981), 113-207. Será también interesante la consulta del documentado libro *Un ilustrado cristiano en la magistratura indiana: Antonio Porlier, marqués de Bajamar. Viaje de Cádiz a Posotí (1758-1759)*, de RÍPODAS ARDANAZ, D., Buenos Aires, 1992, en especial 7-18.

<sup>5</sup> Es curioso que otro diplomado parisino, ARMADA, A., estrecho colaborador de Menéndez Tolosa, no mencione este dato en su extensa semblanza del que fuera su jefe. *Al servicio de la Corona*, Barcelona, 1983, 75-78.

Según observábamos más arriba, Derecho será la carrera más seguida por los componentes de nuestro grupo —nueve—, de los cuales dos alcanzarán, al doctorarse, la cumbre académica. Conforme se infiere fácilmente de lo expuesto, la abogacía será la profesión predominante en el elenco ministerial aquí estudiado; sirviendo igualmente la toga para el desempeño de la Fiscalía del Estado en el ejemplo susomentado de Franchy Roca y de la diplomacia en el también ya mencionado de León y Castillo y, con menor brillo, en el de Antonio Lara Zárate, si bien en la misma embajada parisina, tan dilatadamente ocupada por el marqués de Muni. El ejercicio descollante de la profesión llevaría a Lara Zárate y a Orozco Batista al decanato del Colegio de Abogados tinerfeño y a Matos a su elección como abogado de Palacio. También de la carrera aludida parte el camino que llevará a Pérez González al Cuerpo Jurídico Militar, primero, y luego a la cátedra de Derecho Civil en Barcelona y, más tarde, a la de Madrid. El primer ministro, por la cronología, canario sería de igual modo un sobresaliente jurista, según lo demuestra el competente desempeño de altas funciones en varias Audiencias del Virreinato del Perú y en los Consejos de Indias y de Estado.

#### CARRERA POLÍTICA

Muy cuajado se ofrece el *cursus honorum* político de la mayoría de los ministros canarios. Una porción muy estimable de ellos presenta una hoja de servicios bien repleta, con puestos y cargos por lo común de notable responsabilidad en el ámbito local, a menudo, el tinerfeño. Nueve conocieron a fondo la vida parlamentaria por su, en general, breve pero intensa participación en ella como diputados —nueve— o senadores —dos—, alcanzando tres de ellos la vicepresidencia del Congreso: Lara Zárate, Alvarado del Sas y Matos. Los gobiernos civiles de Barcelona y Madrid fueron regidos, respectivamente, por el último mencionado y por Nicolás Estévanez al proclamarse la primera República. Andrés Orozco sería alcalde de su ciudad natal, al paso que Croissier desempeñaría la Subsecretaría del Ministerio

de Industria y la dirección del INI antes de acceder a la poltrona ministerial. Pero quizás fuera la vida política de Rafael Guerra del Río la más rica y azacaneada de la élite ministerial canaria, con experiencia de ayuntamientos, diputaciones provinciales, salas de redacción, cárceles y destierros...

En general, no se trata de un grupo «nómada»: nueve de ellos desempeñaron una única cartera, si bien Pérez González vería confirmado su cargo con tres nombramientos consecutivos; al tiempo que Juan Antequera fue designado en tres ocasiones, muy espaciadas entre sí, para el ministerio de Marina, y Guerra del Río se encargará del despacho de Obras Públicas en seis gabinetes, cinco consecutivos y el postrero con un interregno de seis meses.

Un solo ministro —León y Castillo— desempeñaría dos carteras; cuatro se encargarían de tres, aunque en los ejemplos de O'Donnell y Negrín serían dos junto con la presidencia del Consejo, simultaneada en ambos casos con la rectoría de dos y un ministerio, respectivamente. Finalmente, el político alfonsino Alvarado del Sas se dibujará como el más errático del grupo con su paso veloz por poltronas tan distintas como Marina, Hacienda, Gracia y Justicia y Estado, recibiendo para ello seis nombramientos —dos en el último ministerio— con solución de continuidad entre todos ellos<sup>6</sup>.

Los ministerios ocupados con mayor asiduidad por las personalidades isleñas son los de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación y Hacienda —tres cada uno—, en tanto que los de Marina, Ultramar, Obras Públicas e Industria y Comercio estarían pilotados por prohombres canarios en dos ocasiones, apareciendo los de Educación y los de Cultura —éste, como es bien sabido el más bisoño y el más diversamente intitulado de nuestra tradición administrativa— sin ningún titular canario<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Cfr. la despiadada crítica que de este nomadismo ministerial realiza FERNÁNDEZ FLÓREZ, W.: *Acotaciones de un oyente*, O. C., Madrid, 1956, 514-15.

<sup>7</sup> En su pequeño libro *Maura y Galdós*, GUIMERÁ PERAZA, M. proporciona datos de interés sobre los trabajos y los días literarios de León y Castillo íntimo amigo de Galdós. Las Palmas, 1967. De manera injusta este libro resulta descalificado por FERNÁNDEZ MONTESINOS, J. en su *Galdós*, Madrid, III, 1972, 16, en una de aquellas destemplanzas propias de uno de los más descollantes críticos literarios del siglo XX, aunque no por ello de una cultura historiográfica discretamente actualizada.

## INQUIETUD Y ACTIVIDADES LITERARIAS

Contra lo que podría deducirse de alguno de los rasgos definidores de la personalidad de la élite ministerial canaria, sus afanes culturales no fueron, en conjunto, excesivos o al menos, no cuajaron en frutos serondos y tangibles. La labor memorigráfica es tal vez la más destacada si bien reducida a dos miembros de todo el elenco. Los recuerdos de Nicolás Estévez (Madrid, 1975, 328 pp.) constituyen, innegablemente, una contribución destacada a la historia de la guadiánica y cuando no espasmódica historia del republicanismo español en su período cenital decimonónico y en los emotivos años de luchas, discordias y esperanzas que le siguieron hasta casi el orto de la centuria actual. Muy avezado, en ocasiones *pro pane lucrando*, en las lides periodísticas, la pluma de aquel noble quijote tiene ciertas características de la agilidad y emoción propias del género en su mejor expresión. Muy diferente en casi todo vienen a ser *Mis tiempos*, de León y Castillo (Las Palmas, 1978, 2 vols., 372 y 322 páginas, respectivamente). En líneas generales, constituye una apología de su actuación política, obligándole tal finalidad a la enojosa inserción *ad integrum* casi siempre de sus grandes discursos parlamentarios, convirtiendo sus páginas en ejemplo de la literatura política menos atrayente. Sin embargo, tanto las viñetas y cuadros de época como la reconstrucción de sus trabajos en torno a la tramitación del tema guineano, así como noticias políticas espaciadas aquí y allá, son del más alto interés historiográfico y a veces también literario<sup>8</sup>.

La prensa fue el vehículo por antonomasia del comercio con las musas de la mayor parte de los políticos canarios, aquejados de una fuerte agrafía, al igual que la de sus colegas peninsulares de todos los tiempos. En este esfuerzo publicístico menor destaca muy especialmente José Franchy y Roca, con una labor de primer orden en los periódicos isleños *El Tribuno* y *La Mañana* ejercida sin desmayo hasta su marcha de las islas en 1914.

<sup>8</sup> Cfr. HURTADO DE MENDOZA, A.: *Franchy y Roca*, Las Palmas, 1980, 18 y ss.

<i>Nombre</i>	<i>Nacimiento y muerte</i>	<i>Extracción social</i>	<i>Titulación académica</i>	<i>Carrera profesional</i>	<i>Carrera política</i>	<i>Cargos ministeriales</i>
Porlier Sopranis, Antonio, Marqués de Bajamar (1790).	La Laguna, 16-IV-1722 Madrid, 9-II-1813.	Padre, consul de Francia en Tenerife.	Dr. Leyes (U. Alcalá) (U. Salamanca) (U. Ávila).	Abogado. Fiscal de la Au. de Lima (1787) Del C. de Indias; de la C. de Indias.	Min. de Gracia y J. de Indias. Consejero de E.	-- Gracia y Justicia 25-IV-1790 al 10-VII-1792.
O'Donnell y Jorris, Leopoldo, Conde Lucena (1847), Duque de Tejuán (1860).	Sta. Cruz de Tenerife, 12-I-1809 Biarritz (Francia) 1867.	Padre, teniente general. Abuelo, coronel brigadier.	Militar.	Capitán General (Valencia, Aragón, Murcia) Gral. en jefe del Ejército en la guerra de Marruecos.	Unión Liberal.	-- Guerra 28-VIII-1854 al 14-VII-1856. -- Presidencia-Guerra 14-VII al 12-X-1856. -- Presidencia-Guerra-Ultramar 30-I-1858 al 2-III-1863. -- Presidente-Guerra 21-VI-1865 al 2-VII-1866.
Estévez Murphy, Nicolás.	Las Palmas de G. C., 17-II-1838 París (Francia), 19-VII-1914.	Padre, militar progresista. Familia acomodada.	Militar. Academia de Infantería (Toledo).	Guerra de África. Escritor y traductor.	Diputado (Madrid). Gobernador (Madrid).	-- Guerra 11-VI-1873 al 28-VI-1873.
Antequera Bobadilla, Juan Bta.	Tenerife, 1824 Alhama de Murcia, 1890.		Marino.	Contraalmirante. Comandante Gral. del apostadero de Filipinas.	Senador (Canarias).	-- Marina 27-XII-187 al 4-I-1871. -- Marina 1-IV-1876 al 22-IX-1877. -- Marina 18-I-1884 al 12-VII-1885.
León y Castillo, Fernando, Marqués de Muni (1900)	Telde (G. Canaria) 30-IX-1824 Biarritz (Francia) 1918	Familia de la nobleza rural, de mediana fortuna.	Ldo. Derecho	Abogado. Diplomático. Embajador (París). Intensa actividad periodística.	Diputado (1869). Senador (Canarias, 1882)	-- Ultramar 8-II-1881 al 9-I-1883. -- Gobernación 9-X-1886.
Alvarado del Saz, Juan.	Agüimes (Las Palmas) Madrid, 1923		Ldo. Derecho (U. Madrid).	Abogado.	Diputado (Sariñena) Vicepresidente del Congreso (1901).	-- Marina 6-VII-1906 al 30-XI-1906. -- Hacienda 21-X-1909 al 9-II-1910. -- Gracia y Justicia 7-X-1916 al 20-IV-1917. -- Estado 20-IV-1916 al 11-VI-1917. -- Estado (interino; no juró) 1-XI-1917 al 21-III-1918.

<i>Nombre</i>	<i>Nacimiento y muerte</i>	<i>Extracción social</i>	<i>Titulación académica</i>	<i>Carrera profesional</i>	<i>Carrera política</i>	<i>Cargos ministeriales</i>
Matos y Massieu, Leopoldo.	Las Palmas, 6-VIII-1878. Fuenterrabía 4-IX-1936 (fustilado).	Padre, abogado rico.	Ldo. Derecho (U. Madrid). (Inst. S. Isidoro, Madrid).	Abogado. Abogado de Palacio.	P. Conservador. Diputado (Canarias 1910-1923). Vicepresidente del Congreso. Gobernador (Barna).	— Trabajo 13-VIII-1921 al 8-III-1922. — Gobernación 25-XI-1930 al 14-II-1931. — Fomento 30-I-1930.
Franchy Roca, José.	Las Palmas, 24-IV-1871. Méjico, 7-XI-1944.	Padre, propietario en Fuerteventura.	Ldo. Derecho (Col. San Agustín, Las Palmas).	Abogado. Periodista Sec. de Gob. de la Audiencia (Sevilla, 1915), Cáceres y La Coruña (1924-1931). Fiscal Gral. de la República.	P. Republicano Federal. Diputado (Las Palmas, 1931)	— Industria y Comercio 12-VI-1933 al 25-IX-1933.
Guerra del Río, Rafael.	Las Palmas, 27-IV-1885. Madrid, 4-XI-1955.	Padre, magistrado.	Ldo. Derecho (U. Barcelona).	Abogado. Periodista	P. Rep. Radical. Diputado provincial (Barcelona, 1916). Diputado (Gran Canaria, 1931, 1933, 1936).	— Obras Públicas 12-XI-1933 al 4-X-1934 y 2-IV-1935 al 6-V-1935.
Laza Zárate, Antonio.	Sta. Cruz de Tenerife, 18-XII-1881. Méjico, 24-II-1956.	Padre, Comisario de guerra en Tenerife.	Ldo. Derecho (U. Sevilla).	Abogado. Decano del C. de Abogados. Sec. del Cabildo Insular de Tenerife. Agregado embajada (París).	P. Radical. U. Republicana. Diputado (1931, 1933 y 1936). Vicepresidente de las Cortes, 1931. Presidente de la Comisión Permanente de las Cortes. Gobernador civil de Sta. Cruz de Tenerife.	— Hacienda 12-IX-1933 al 3-III-1934. — Justicia 19-II-1936 al 13-V-1936. — Obras Públicas 19-VII-1936 (gabinete relámpago).
Orozco Batista, Andrés.	Sta. Cruz de Tenerife, 1888. Londres (G. Bretaña), 11-XII-1961.		Ldo. Derecho.	Abogado. Prof. de ña Sec. Universitaria de La Laguna. Decano del Col. de Abogados.	P. Radical. Diputado (Sta. Cruz de Ten., 1931, 1933). Alcalde (Sta. Cruz de Ten., 1922-3).	— Industria y comercio 4-X-1934 al 3-IV-1935.
Negrín López, Juan	Las Palmas, 13-II-1892. París (Francia), 16-XI-1956.	Padre, comerciante adinerado.	Dr. Medicina (U. La Laguna), (U. Madrid), (U. Leipzig).	Catedrático Fisiología (U. Madrid).	P. Socialista O.E. Diputado (Las Palmas, 1931, 1933 y 1936).	— Hacienda 5-IX-1936 al 18-V-1937. — Presidencia. Economía y Hacienda 18-V-1937 al 5-IV-1938. — Presidencia. Defensa Nac. 5-IV-1938.

<i>Nombre</i>	<i>Nacimiento y muerte</i>	<i>Extracción social</i>	<i>Titulación académica</i>	<i>Carrera profesional</i>	<i>Carrera política</i>	<i>Cargos ministeriales</i>
Pérez González, Blas.	Sta. Cruz de la Palma, 13-VIII-1898. Madrid, 7-II-1978.	Padre, médico. Madre, acomodada.	Dr. Derecho (U. Madrid).	Coronel Auditor del Ej. del Aire. Catedrático de Derecho Civil (U. Barcelona).	Asesoría política del Cuartel General de Franco (1937). Delegado Nacional de Justicia y derecho de FET (1939).	— Gobernación 1-IX-1942 al 16-II-1956.
Menéndez Tolosa, Camilo.	Sta. Cruz de Tenerife, 1899. Madrid, 8-II-1971.	Padre, archivero del Cuerpo de Oficinas Militares.	Militar Academia de Infantería (Toledo). Ac. de Saint-Cyr (Francia).	Gob. Mil. (Santander, Pamplona y Campo de Gibraltar). Tte. gral. (1959). Cap. gral. de la VIII y VI Región Militar. Jefe de la Casa M. de Franco (1962). Dtor. Gral. del Servicio del M. del Ejército.	Dtor. Gral. de Previsión. Procurador en C.	— Ejército 8-VII-1965 al 29-X-1969.
Croissier, Juan Pablo.	Arucas (Las Palmas), 1951.	Padre, Técnico relojero.	Ldo. CC. Económicas (U. Madrid), (U. Sorbona, París).	Economista.	Subsecretario de Industria (1982). Director del INI (1984).	— Industria y Energía 25-VII-1986.